

SIN NOVEDAD

Parto oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 26 de Febrero de 1938. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 26 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parto Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 27 de Febrero de 1938. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 27 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

EL PARAISO SOVIETICO

El minero que ha estado en Rusia

Por Giacomo Boni

Con ser mucha la bibliografía sobre el país semi-bárbaro y asiático, excluido por la geografía del continente europeo y desahuciado siempre en todo plan de federación o ligamento de los países de Europa; con ser muy variada la cantidad de obras publicadas sobre ese misterioso y terrible país, nunca acaba de aparecer el último libro. Juzgo excesivo el papel y la tinta empleadas en aclarar un proceso político que abarca el drama de millones de seres, y que se explica con pocas y sencillas palabras: un país casi bárbaro, que practica siempre las costumbres políticas más primitivas. Todos los libros están leídos, en su finalidad de crítica objetiva si de antemano se conoce la vida y la historia de las Rusias, mucho más en España que hace cuarenta años se publicó un libro, que leímos y recordamos perfectamente, debido a la maravillosa pluma de la condesa de Pardo Bazán. Allí se hacían las más bellas descripciones de la vida aldeana rusa, dejando al desnudo un infantilismo muy lejano y remoto de la cultura occidental de Europa. A partir de aquel libro de la eximia Pardo Bazán, han ocurrido muchas cosas y los episodios de la bárbara revolución soviética han asombrado al mundo. Esa revolución, mezcla de sangre y crueldad al servicio de los rencores y odios, manejada y disimulada para desorientar, con planes constructivos. Los episodios sangrientos de esa revolución han hecho mucho daño, y prometían hacer más, hasta extender el terror y la miseria por todas partes, en pugna con el sentimiento verdaderamente humano. Millones de seres han sido inmolados ante el nuevo deísmo del Estado. Un aparato ridículo, y amenazante quiere eliminar de la vida social la idea de Dios, llevando la conciencia humana al pantano en donde el materialismo se desarrolla. El hombre se ha reducido a la inferior categoría de una bestia automática, gracias a la tiranía soviética. La libertad se anuló con el látigo, con la delación y las persecuciones cobardes y envidiosas. El trabajo es una penalidad forzada y dura. En Rusia se han suprimido todos los partidos, todas las ideas, todos los sentimientos, y no hay más partido ni más idea ni más sentimiento que aquél que pone e impone el Estado polizonte y decapitador.

El carnet del partido comunista ruso lo poseen unos cuantos privilegiados no todos los que quieren, sino los que pueden, muchos de los cuales no son ni más ni menos que unos vulgares enchufistas. Filos, los comunistas, se reparten el bien logrado a los dolores y martirios de todo un pueblo esclavo, que no tiene absolutamente más derecho que admitir a Stalin, el hombre más abominable de la tierra, el ente más abominado en Rusia.

Como la política rusa es absurda, basta, como toda política de violencia y su fundamento razonable, la expansión por el mundo; la infiltración mediante la propaganda y la acción destructiva y demoleadora del Komintern. Incapaz de seguir el rumbo que la ley de tiempo exige a todas las empresas, incapaz de encararse ante la responsabilidad que ha contraído en su pueblo, hace de la mentira y del chantage los mejores aliados a su tarea de inmiscuirse en Europa, cuya calidad de conjunto o grupo de países civilizados rechaza esa política de sortilegio, medio budista, medio inquisitorial, oponiéndose a sus fines.

Miles de libros se han editado en contra de la política bolchevista. Desde 1917 sabemos que esa política ha sido de tradición y fundamento moral, teniendo como base el exterminio de la religión y de todos los intereses económicos no solidarios al judaísmo. Miles de afiches y manifiestos, sin firmas en complicidad a esta labor atroz, y con firmas suplantadas y añadidas, a título de sorprender la buena fe de la clase trabajadora, han hecho una siembra profunda, cuya cosecha se está haciendo en el desgraciado suelo español para beneficio del mundo entero. Del rencor y de la delincuencia se hizo levadura para formar el anticristo bolchevique, para inducir a la huelga sistemática y al crimen como una costumbre.

de la «emulación socialista» para esclavizar a las masas colectivizadas bajo el látigo de los capataces y el terror de las «checcas».

Y desde la penumbra fría de Moscú se trabaja para realizar un imperialismo grotesco, formando los frentes populares, fingimiento de toda una deliberada traición a los pueblos a los que sirven esa urdimbre de ambiciones y rencores antagónicos.

Todavía existen almas sencillas que creen en la magnitud de una empresa terrible. Hasta hace pocos días lo veían en Cataluña y en Madrid, donde contemplan espantados, como una minoría comunista zafia y sin orientación, sin moral ni doctrina, practica el pillaje infame y se impone terriblemente a los desgraciados de millares de reos, por cuya liberación los soldaditos de España harán pronto los más fecundos y definitivos sacrificios.

Todo cuanto de mentira existe en la política rusa se sabe ya en todas partes, pero lo ignora la clase trabajadora, porque ésta está perfectamente dispuesta a creer aquello que siendo más imposible, más halagador, ofrece ventajas y participaciones fuera de razón y de derecho.

La clase trabajadora ha soñado siempre con el sencillo aparte de un régimen anarquista, sin ricos, sin poder, sin ejército, sin ley, sin propiedad; sueño utópico que expone a cualquier discernimiento su falsa enumeración. En cambio de tan pueril ambición, le han servido un Estado con bandera roja que hizo pobres a los ricos, que tiró por tierra la cultura y la justicia, que despreció en absoluto la bestialidad, y que formó las concentraciones del poder abusivo para una sola mano arbitraria, que expolió a la aristocracia y a la pequeña propiedad, para crear el más infame de los campos de concentración, que es la colectivización de la tierra; que suprimió la bondad y la sabiduría del derecho inspirado en la bondad de Dios, para instituir el de la venganza; que ha creado un ejército igual al número de pobladores de esa desdichada nación, en la que ni los pájaros son libres...

No hablemos de la fábrica y de los talleres. Al pie de éstos está el rancho, la disciplina carcelaria, la lucha ambiciosa por los puestos directivos, el menosprecio a la honradez y al trabajo. Junto a cualquier capataz u obrero responsable puede estar un patrono como un santo ejemplo, en cuanto al aprecio y consideración del trabajador. Es mentira la palabra «camarada» en donde no se conoce la misericordia, ni el perdón; en donde las gentes caen en el vil estado moral, que permite a los unos ser lobos de los otros, empleando el puñal de la delación y de la denuncia, y la mortaja de la indefensión y el recurso.

En fin, un minero francés ha estado en Rusia: Kleber Legay. Su faz de hombre honrado ha amanejado en los grandes diarios de París, con motivo de la publicación de su libro «Un minero francés en las Rusias». En un mes ha vendido hasta setenta mil ejemplares. El hombre ha regresado del Paraíso Soviético y ha dicho en sus páginas, pulcras y expresivas, que en Rusia se está formando una moderna y terrible mitología sobre la fase de la persecución y de la fuerza.

¡Buena falta les hace a los obreros franceses! La lectura desprende que la empresa comunista no conviene a Francia que no debe seducir a los obreros franceses. La empresa comunista viene a decir: nos llevarán al hambre y a la esclavitud y nos harán llorar amargamente la pérdida de un sistema en el que a los trabajadores se les ofrece por el Estado defensas y protecciones que no existen en Rusia. La empresa comunista deja en el mejor lugar al patrono más egoísta e inhumano, y trata de engañar a la clase trabajadora con el pretexto de invadir el hogar y la patria de los franceses y de los países europeos.

Kleber Legay, ha hecho el libro más sencillo y más veraz sobre el abismático mundo donde, Stalin está construyendo material y visiblemente un infierno que espera un nuevo Dante para interpretarlo.

Para el día de un año será como un día con

«Hesperin»

La Crema que doblene al tiempo
Fesetas OCHO. Timbres aparte

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR IMPORTANTE que han de tener presente y cumplir las Juntas Municipales en la formación del padrón de Marzo próximo y sucesivos

Se ha recibido en esta Junta Provincial una comunicación del Ministerio del Interior en la que se dice textualmente: «Llegan a conocimiento de este Ministerio quejas referidas a la actuación de las Juntas de Subsidio Pro-Combatientes, acusando un estado de opinión desfavorable respecto a la forma de distribución de las cuotas a los beneficiarios. Según parece, muchos Juntas Municipales vienen desarrollando una acción puramente caudillesca y política de irrisoria privilegios en la clasificación y reparto, junto con amenazas y persecuciones a familias de combatientes, cuando no con indagaciones sobre la conducta y antecedentes de los causantes, que al ser conocidos de éstos por cartas, o en disfrute de permiso, lloran a sus ánimos el temor de represalias o perjuicios con la consiguiente presión moral que les hace no sentirse plenamente asistidos por su retaguardia. También se conocen casos de liquidaciones muy retrasadas sin tener en cuenta que el principal éxito de este importante servicio social y de guerra, consiste en la puntualidad de los pagos a tanta familia necesitada».

Asimismo viene observándose por esta Junta Provincial deficiencias en la formación de los padrones. Son bastantes las Juntas Municipales que no permiten llenar alguna de las dos casillas siguientes: «Número de familiares en casa», o «Ingreso diario de rentas, bienes o jornales», sin cuyos datos es siempre muy laboriosa y a veces imposible la tarea de señalar la cuantía de subsidio diario que a cada familia ha de corresponder según la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto número 174 (Boletín Oficial del Estado) número 83, de 11 de Enero de 1937. Muchas Juntas aunque llenan las dos casillas antes mencionadas y la de «cuantía del subsidio diario concedido», sin embargo, en esta última consignar cantidades que no corresponden a las inferiores y siempre en desproporción con el número de familiares y con los ingresos, no aplicando, por lo tanto, debidamente, la escala antes mencionada.

Con el fin de corregir radicalmente las irregularidades y deficiencias anteriormente expuestas, observarán, con todo rigor, las Juntas Municipales las instrucciones que a continuación se indican en la formación del padrón de Marzo próximo y de meses sucesivos:

1.º No ha de tener la menor influencia el matiz político que tengan o hayan tenido el movilizado o sus familiares, pues únicamente debe tenerse en cuenta si éstos reúnen o no los requisitos que exige el decreto número 174 y de más disposiciones complementarias.

2.º Han de consignarse los datos correspondientes en las tres casillas de los padrones, anteriormente citados.

3.º Se aplicará rigurosamente la escala establecida en el artículo 2.º del decreto número 174 para el señalamiento de la cuantía del subsidio diario a cada familia.

4.º En la casilla de número de familiares en casa, se incluirá a todos los familiares menores de 18 años, a los mayores de esta edad que por su aptitud física comprobada con certificado facultativo estén inútiles para el trabajo, y a los mayores de 60 años, a quienes por edad también se les puede considerar inútiles para el trabajo, siempre que el combatiente o movilizado hubiera sido de ellos, antes del Movimiento Nacional, el único o principal sostén.

5.º En la casilla de ingresos, se consignará la cantidad diaria que resulte del importe total a que ascienda los ingresos procedentes de sueldos, jornales, rentas o valores líquidos de la última cosecha (descontando el importe de la siembra y jornales abonados a personas extrañas a la familia en la siembra y recolección; el importe del alquiler que se económica la familia que viva en casa propia; ganancia líquida procedente del ejercicio de alguna profesión, etc. No debe considerarse como ingreso el valor de los instrumentos necesarios para el ejercicio de alguna profesión ni los gastos de entretenimiento o reparación que aquellos originen, como, por ejemplo, el valor del ganado e instrumentos de labranza necesarios para cultivar la tierra o el importe de los piensos, etc.

6.º Una vez aplicadas las instrucciones antes dichas, se consignará en la casilla de «cuantía del subsidio diario concedido», la cantidad completa que corresponda según la escala establecida en el artículo 2.º del decreto número 174 (Boletín Oficial del Estado) número 83, de 11 de Enero de 1937.

7.º Habrán de ser muy diligentes las Juntas Municipales para hacer efectivo el cobro mensual del subsidio tan pronto reciban los avisos de correspondientes, debiendo entregar inmediatamente a los perceptores lo que les corresponde, una vez que obra en poder de las mismas el dinero a repartir.

8.º Tan pronto reciban las Juntas esta Circular, que se les permite por duplicado, devolverán uno de los ejemplares firmados por todos los vocales de las mismas y celebrarán con toda urgencia las reuniones que sean necesarias para llevar a cabo una detenida revisión de los padrones de meses anteriores, con el fin de formar el correspondiente a Marzo próximo, en el que, sin disculpa alguna, serán aplicadas las instrucciones anteriormente expuestas en la presente circular, la cual anula todas las anteriores en lo que a ella se opongan.

9.º Para la formación y remisión del padrón de Marzo, se concede, por excepción, como plazo improrrogable, hasta el día 7 inclusive de dicho mes, en cuya fecha, o a lo más tardar, tendrá que quedar depositado en Correos el sobre contenido en el ejemplar que remitan a esta Junta Provincial.

Las Juntas Municipales que no cumplan con puntualidad y exactitud las instrucciones de la presente circular, serán severamente castigadas, si en el cumplimiento no han obedecido a fuerza mayor.

Burgos 26 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

TRES NOTAS INTERESANTES

(Crónica del frente de Teruel facilitada por la «Agencia Faro»)

Hoy domingo ha sido un día de calma completa en todos los frentes aragoneses.

En muchos de ellos no ha sonado ni un tiro, porque por lo visto los marxistas no tienen deseos de dar señales de vida, después del desastre sufrido en Teruel.

Hay sin embargo, tres notas bastante interesantes que queremos hacer resaltar: La primera es que hoy, como en días anteriores han sido numerosos los milicianos rojos que por la parte de Teruel se han pasado a nuestras filas. A estos soldados por lo visto no les ha convencido la monserga que les lanzó ayer el llamado general Rojo y que por cierto tenemos a la vista y no queremos privar de ella a nuestros lectores para que pasen un rato distraído. Dice así: «La situación táctica, creada después de la caída de El Mameyo y Santa Bárbara, ante el brutal ataque enemigo provisto de grandes masas de aviación y artillería, es resolutiva favorablemente para nuestras armas. Las tropas que defendían aquellas posiciones, después de aguantar el ataque de tres columnas, lograron abrirse camino a viva fuerza y replazarse a nuestras posiciones al Sur de la plaza. La pérdida de Teruel no debe influir en el ánimo de nuestros combatientes, al contrario, debe estimular su moral. La guerra es sacrificio, y los sacrificios de hoy fructificarán mañana en favor de la causa del Ejército del pueblo. Si la pérdida de Teruel ha sido lamentable, el nervio del Ejército del Sur de la ciudad, no ha disminuido y conserva su moral. No hay por qué ocultar los reverses. Los pueblos fuertes se forjan en la adversidad. Los jefes, oficiales y soldados saldrán de la prueba con la voluntad inquebrantable de vencer. La situación de hoy no es difícil ni siquiera grave. Que todo el mundo permanezca en su puesto y la victoria será nuestra».

Y claro está después de esta soflama y la lanzada por el Dr. Negrín, número de milicianos han decidido pasarse a nuestras filas y nos aseguran que las deserciones serían en masa sino fuera por el temor a las efectivas represalias en las familias de los evadidos.

Otra nota interesante de hoy, es que se han practicado exhumaciones en Teruel, comprobándose que se realizaron numerosas fosilamientos durante la permanencia de los rojos en la ciudad. La última noticia es que se sigue insistiendo en que el valioso tesoro de la Catedral de Teruel no se lo llevaron los rojos.

Ellos desde luego dieron cuenta de haberse llevado el tesoro de la catedral de Albaracín que estaba en una caja fuerte del Banco de España en previsión de un ataque marxista a Albaracín teniendo en cuenta que aquella población estuvo ya sitiada por los rojos aunque no lograron entrar en ella. No dicen cuánto sim embargo de haber robado el de la Catedral de Teruel y es debido a que fue enterrado por los aliados en lugar bien seguro.

Los elementos de recuperación artísticos de vanguardia, llevan sus trabajos con el mayor sigilo encaminado a recuperar el valioso tesoro.

Y nada más. No son grandes cosas pero en una jornada dominguera de descanso absoluto en el frente y en la retaguardia, queda servida la curiosidad del público ávido siempre de conocer detalles y pormenores relacionados con la guerra y más ahora después de la gran victoria de Teruel de la que tenemos derecho a estar hablando de por vida, porque ha adquirido la categoría de pasar a la historia.—FARO.

Asturias en masa rinde un homenaje a Oviedo y al Generalísimo Franco

OVIEDO.—Desde las primeras horas de la mañana las calles de la ciudad presentaban un aspecto de animación inusitada. A las siete comenzaron a llegar los primeros trenes e iniciales que habían de sumar 18 en total—trayendo miles de camisas azules, procedentes de todos los puntos de la provincia. De la cuenca minera llegaron cinco casi seguidos. Las máquinas venían cargadas con galardones y banderitas de los colores nacionales y de Falange.

Por otra parte exhibían grandes carteles en el trayecto del Caudillo, el cual iba en las estaciones que dan entrada a Oviedo, las cuales estaban también profusamente engalanadas.

La población se dio a conocer por el transporte de millares de todos los puntos de la provincia los históricos camiones que hicieron el abastecimiento durante el asedio por el camino batido constantemente de El Camporro. Fue de calurosos en trescientos vehículos de clase que se pusieron en movimiento haciendo repetidos viajes a los distintos puntos de la provincia de los cuales viniéron centurias de Falange verdaderamente a raudales.

Las casas de la población estaban a primera hora de la mañana cubiertas de colgaduras con grandes letras vitreando al Ejército y a Franco y fueron muchos los edificios engalanados que por la noche lucirían potentes iluminaciones.

Antes de las once, comenzaron a verse las primeras formaciones para el grandioso homenaje que había de rendirse a Oviedo y al Generalísimo Franco por Asturias en masa.

Son esas formaciones del Ejército, de la Falange, de flechas que van a ocupar sus puestos. La Plaza de la Catedral ofrece espectáculo imponente circundada de un público enferverizado. Las banderas nacionales en lo alto de los mástiles a impulso de un viento con presagio de lluvia flamean haciendo vibrar de emoción en la multitud.

Comenzan a llegar las representaciones y lo hacen en primer lugar los herederos de guerra, que pasan a ocupar el primer pódium en el sitio destinado al efecto. Les siguen las organizaciones juveniles de todos los pueblos de la provincia.

En la plaza van tomando su puesto las representaciones de la Falange Ferrnina, integrada por cuatro centurias, las fuerzas de segunda línea en su mayoría formadas por antiguos defensores de la ciudad, los soldados del 1.º y 2.º regimiento de Millan, con bandera y música, los de Simancas y representaciones de todas las armas que tomaron parte en las batallas que se libraron en Oviedo. También acuden las guardias de asalto—movilizados guárdias de asalto del comandante Cabañero—, la Guardia civil y la Cruz Roja.

El aspecto de la plaza es fantástico. Al pie de la multitudada torre de la Catedral se ha instalado un altar sencillo pero elocuente. En él se encuentra el caliz de Fray Diego de Deza, con toda su tradición de imperialismo espera el momento en que con él oficie el sacerdote.

Desde la torre, a veinte metros de altura, se han tendido los telones de la Falange en los que figura un colosal pígrafe dedicado a los caídos de España, el anagrama de los mil tres del cristianismo y el yugo y las flechas.

A la derecha, la tribuna de la provincia, están los 76 alcaldes de la provincia, presididos por el de Gijón y el de la invitada Cangas de Onís. En la delantera, ocupa su puesto de honor el Ayuntamiento de Oviedo, en Corporación, presidido por su alcalde don Plácido Builla. En una de las secciones adosadas a la tribuna, se halla una representación de mutilados de Oviedo, acompañada por dos enfermeras y dos monjitas de la Caridad. Un flecha con la pierna amputada es sostenido en hombros por soldados, que se apoyan en unas muletas. Una tercera subsección es ocupada por las Delegaciones del Estado para Prensa y Propaganda y de F. E. T. y de las JONS, organizadoras del homenaje.

A la izquierda de la torre, delante de la iglesia de San Tirso, se ve otra soberbia tribuna con autoridades provinciales. El gobernador militar, y a su lado el gobernador civil comandante Caballero y el inspector general de F. E. T. y de las JONS, camarada Resino, ocupan la avanzada que penetra hacia el interior de la plaza. Una de las secciones de la tribuna es ocupada por las representaciones de la Prensa forastera y local. En otras se sitúan los jefes de la Falange, las delegaciones provinciales de León y el delegado sindical especial para Asturias, camarada Ortega.

En el centro, una sección de gastadores, da escolta a la enorme columna rematada por una gran corona de laurel, en cuyo centro arde la llama eterna. 76 banderas nacionales y otras tantas de Falange, se sitúan a ambos lados del altar. A las once suenan las campanas de la Catedral, entre ellas la «Wamba», que hoy ha vuelto a sonar después del forzado silencio a que la llevó un obús de la artillería roja.

masa coral del maestro Embid de Gijón, juntamente con el laureado Orfeón Ovetense, canta magistralmente composiciones diversas, entre ellas, algunas de Perossi y Bach, terminando al final de la ceremonia con el Himno a la Virgen de Covadonga.

Después de la misa, el alcalde de Gijón, camarada Paulino Viñón, se dirige a la tribuna y rebosante de emoción hace el ofrecimiento del homenaje de Asturias a Oviedo, recibíendose en primer término a la exención a concentración de gentes y organismos de todas clases, llegados de todos los pueblos de la provincia para testimoniar como valga y estima Asturias el sacrificio heroico de su invicta capital y a la vez cómo siente la más ferviente admiración hacia el Caudillo Franco.

Oviedo—dice—que en el día 19 de Julio se recobró a sí mismo, ofreció en el ara santa de sus calles y de sus plazas y de las montañas de sus contornos, la ofrenda de su valor, de su vida y de la sangre de sus hijos mejores y el sacrificio de sus dones materiales urbanos de ciudad hoy convertida en montón de sagradas ruinas.

Y Asturias, que sabe de sus dolores, que siente en sus mismas entrañas los desgarros de una lucha de tragedia, frente a un enemigo ciego de odio, poderoso y sobrado de medios materiales, viene aquí en masa, a rendirte homenaje, el homenaje de su devoción y a suscribir al pie de los muros venerables de esta Catedral bendita, la perenne deuda de gratitud que la provincia te debe.

Cuando después de estos fecundos esfuerzos, vuelvan banderas victoriosas, volverá a reír la primavera en Asturias y en España, porque recuerdan tus campesinos y tus trabajadores de las minas y tus empresarios y capitalistas que Franco, el Caudillo elegido por Dios para redimir a España, está impulsado bajo los principios de la Falange, establecidos por el genial Auzente.

Por Asturias, por Dios, por España, por Franco, por el pan y la justicia—concluye diciendo— ¡Arriba España!

El alcalde de Oviedo, sustituye en la tribuna al de Gijón, y agradece en nombre de la ciudad y de todos sus defensores y habitantes, los elogios que acaba de tributarle el alcalde de Gijón.

Inmediatamente después, sube a la tribuna el camarada Alario Arias, jefe provincial de los Servicios de censura, Prensa y Radio, que da lectura a unas emocionantes y expresivas cuartillas del general Aranda, jefe de la división de Oviedo y hoy del Cuerpo de Ejército de Galicia, concebida en los siguientes términos:

«La fecha de 21 de Febrero de 1937, señala el apogeo de la furia marxista contra la ciudad de Oviedo, de marcado carácter inhumano destructor e internacional. Ha acabado la lucha en Asturias y toca a su fin la depuración de las responsabilidades derivadas de excesos y crímenes. Se impone la paz entre todos los asturianos y la firme y sincera unión de cuantos reconozcan la necesidad absoluta de una justicia social e ecija, dentro de un marco de sólida disciplina y un gesto de amor sin límites a la Patria. Para lograrlo, la norma a seguir es bien clara: desarrollar las fuerzas espirituales de Asturias en un sentido humano, nacional y constructivo. Desterrar odios y enojos, estar dispuestos siempre a la transigencia y el sacrificio por el bien común, a fin de lograr la armonía regional primero y nacional después, en la seguridad de que si todos cumplimos con nuestro deber, será España la Única, Grande y Libre que todos deseamos. — Antonio Aranda.»

Una camarada de la Sección femenina, previa lectura de la oración por los caídos de Sánchez Mazas lanzó los gritos de rigor: Caídos por la causa de España. Presentes. Inmediatamente prorrumpió los aires el Himno de la Falange que fue entonado por todos los concentrados con religioso respeto. Terminado se retiraron las banderas a los acordes del himno nacional, al final del cual la multitud prorrumpió en aclamaciones al Caudillo a España y a Franco. Seguidamente se verificó un imponente desfile por las calles de Uria y Fuela. Las casas de ambos puntos de la ciudad se hallan completamente abarrotadas de público y en la cúpula aún en construcción del Banco Herrero, a la que alcanzó un obús durante el asedio se arrancan numerosas personas tremolando banderas, por todas partes se vitorea a Franco y a Oviedo y las mencionadas calles se hallan abarrotadas hasta el punto de que ocupa el gentío buena parte de la calzada. Dios, que tanto protegió a Oviedo durante el feroz asedio, no ha permitido el milagro que revela una vez más aquella protección que se diera lo que parecía inevitable pues es verdaderamente milagrosa que no ocurrieran desgracias, viendo aquellos ramos humanos encaramados por los miradores destruidos por los bombardeos de las casas. Puede cifrarse en 60.000 almas la masa humana que presenció el desfile.

Durante la misa, la orquesta y la (Pasa a cuarta página).

Actividades de la Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales en los frentes de combate a partir del primero de año

La preocupación primordialísima y constante de la Delegación, de proporcionar todo lo necesario a esos aguerridos y ejemplares combatientes, cuya actuación brillante desde que se inició esta sangrienta lucha, viene siendo motivo de especial atención y encomio de todo el mundo civilizado y en especial del militar, afortunadamente y desde la fecha inicial de creación de este organismo, tiene feliz realidad.

armónico y constante que les ha marcado la cabeza de la Delegación que con tanto acierto rige con rumbo al éxito de la misma.

Banco de España OVIEDO

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito número 46.176, de p/a 71.500; a nombre de don Severo Gimadevilla Saavedra, en Dama Perpetua al 4% Interés, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de UN MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando al Banco exento de toda responsabilidad.

Diariamente en el local del Empeñado, se reparten prendas de vestir, comestibles, tabaco, etc., a cuantos jefes de tropa y soldados acuden en demanda de ayuda que se relacione con el cometido de la Delegación, sin descuidar ésta la misión cerca los Hospitales, como lo demuestran las continuas visitas a los que en ellos se encuentran y buscar para los gloriosos heridos en su convalecencia, refugio y esparcimientos adecuados. He aquí la simpática obra del Hogar del Herido que se inaugura, de la que damos cuenta en unos breves días.

Oviedo 12 de Febrero de 1938; II Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Oviedo 12 de Febrero de 1938; II Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósitos siguientes:

Table with columns: NUMERO, NOMBRE DEL DEPOSITANTE, CLASE DE VALORES, PTAS. NOM.
28.538 Carlos Cuervo y Cuervo 4 por 100 interior 10.009
32.922 id id id 6.000
51.395 id id id 53.000

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de UN MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Oviedo 12 de Febrero de 1938; II Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

AVIACION MILITAR CONVOCATORIA

Todos los españoles comprendidos entre los treinta y dos y los cuarenta y cinco años, que no sean oficiales del Ejército y deseen serlo de las unidades de Automóviles de Aviación Militar, deberán solicitarlo del excelentísimo señor general del Aire.

REFUGIO NACIONAL

El señor ministro de Obras Públicas. Visité el sábado el Refugio escribiendo en el álbum de dicha Institución lo siguiente: "quien como yo ha padecido las amarguras en la zona roja y conoce la fecunda y admirable labor humanitaria de nuestra amada España, puede apreciar en su gran valor el mérito de la labor realizada en este Refugio Nacional".

El ilustrado visitante presenció la comedia de los refugiados a quienes dedicó elocuentes y patrióticas palabras.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Agricultura. Orden organizando los Servicios forestales en las provincias de Navarra y Vascongadas.

Ministerio de Orden Público. Orden separando definitivamente del servicio al guardia de Seguridad y Asalto don Ramón Gómez Argüello.

Ministerio de Organización y Acción Sindical. Orden disponiendo que en el plazo de diez días, los delegados locales de la Mutualidad de accidentes de mar y de trabajo y los presidentes de los Positos de pescadores y marítimo terrestre, envíen al Ministerio los expedientes y documentación que se expresan.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Decreto nombrando agente especial del Gobierno Nacional en Lisboa, a don Nicolás Franco Bahamonde.

Otro ídem ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Viena, a don Miguel Ángel de Muguira y Muguira.

Otro disponiendo que don Roberto Saiz de Vries, secretario de primera clase, pase a prestar sus servicios a la Legación de España en Viena.

Vicepresidencia del Gobierno. Orden dejando sin efecto el nombramiento de don José González de Carlos, de ingeniero jefe del Servicio de Montes de la Guinea Continental española.

Otra nombrando agente de la Policía Gubernativa de los Territorios españoles del Golfo de Guinea a don Manuel del Alcázar y López de Calle.

Otra disponiendo que la Junta Central del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes quede constituida por los señores siguientes:

Don Juan José Fernández Urquiza, en representación del Servicio Nacional de Agricultura.

Don Mariano Rodríguez Torres, en la del de Ganadería.

Don Manuel Orbea, en la del de Comercio y Política Arancelaria.

Don Mariano de la Hoz Saldaña, en la de los Caminos y Ferrocarriles.

Don Ignacio Azzopita, en la del de Comunicaciones Marítimas.

Don Enrique Gamérez Arnau, en la del de Política Interior.

Don Francisco Ramón Rodríguez de Roda, en la del de Sindicatos.

Don José Antón Fernández, en la del de Intendencia General Militar.

Don Salvador Lechuga Martín, en la del Servicio Militar de Ferrocarriles.

Don Juan Hernández Núñez, en la del Servicio Militar de Automóvilismo, y don Rafael Llopart de Ansal, en la del de Fomento Español. Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Notas militares

AYUDANTES. Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general subsecretario del Ejército don Luis Valdés Cavanilles, al teniente coronel de Estado Mayor, coronel de Estado Mayor, don Mauricio Melgar y Alvarez Abreu, y en el de oficial a las órdenes al capitán de Infantería, también retirado don Valentín Arroyo Jalón.

DESTINOS. Infantería.—Alféreces don Estanislao Saura Casaus, don Enrique González Ruiz y don Luis Arge Corbella, de la sexta región, a la agrupación de carros antitanques.

Otro, don Manuel Esteban Ruiz, del regimiento de San Marcial, a ídem.

Teniente de complemento don José Alvarez Múgica, del regimiento de Bailén, al de San Marcial.

Alféreces provisionales don Marcelino Llamasca Sanz y don Enrique Martín Alonso, del regimiento de San Marcial, a la Legión.

Caballería.—Capitán don Juan Zaro Fregués, del cuadro eventual del Ejército del Centro al regimiento de cazadores España número 5.

Otro, don Juan Lasquetly Lasquetly, del regimiento de cazadores España, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla número 2.

Otro, de complemento, don Ramón de D. Brases Villavechia, a disposición del general jefe de la sexta región.

Artillería.—Maestro de taller de tercera don Jesús Fernández García, al parque de Artillería de Burgos.

Intendencia.—Pasan destinados en comisión a la Academia para alféreces provisionales de Intendencia de Burgos los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel don Ramiro García de Guadalupe Martínez, director.

Comandante, retirado, don Alfredo Casado Navilla, profesor.

Capitán don Luis Pérez Inigo Delgado, profesor.

Otro, don Jesús Arrese San Pedro, profesor.

Teniente don Arsenio Saldaña Albaladejo, profesor.

Otro, don José Díaz Mesa, profesor.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se conceden los siguientes: De 1.000 pesetas al teniente coronel de Intendencia, don Julián de Grado Cerezo, de la sexta región.

De 1.000 al capitán de Intendencia, don Antonio Sanz Ortiz, de la ídem.

De 1.700 al comisario de guerra de segunda, don Daniel López Martínez, de la ídem.

De 1.600 al ídem don Antonio Delgado Vidal, de la ídem.

De 1.500 al comandante médico don Carlos Pérez Saura, de la Jefatura de los servicios de la sexta región.

HOTEL SABOYA antes SAVOY HOTEL TODO CONFORT Apartado núm. 1.—Teléfono 3207 G I J O N

PINTORES! Sustituto aceite linaza LINEJOL (seca completamente sin dejar mordiente) ANGEL FERREZ SEVILLA

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 6 a 9 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 primera

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550 Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 9

C. Aranguena García-Inós Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraca OCUJISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono. 1111 Consulta particular: de 11 a 3 y de 6 a 9 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Rocasolano ORDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria. PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono. 1669

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 81, teléfono 2004 EL SEÑOR Don Sebastián Merino Miguel, ha fallecido en el día de hoy, a los 98 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. Q. E. P. D. Su desconsoladas hijas, D.ª Paula y D.ª Jesús; nietos, D. Gerardo de Mateo, D. Carmelo, D. Gerardo, D.ª Feixa y D.ª Petra Arroyo y don Enrique del Ojo (ausente); nietos políticos, biznietos, y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana, martes, 1.º de Marzo, a las DIEZ Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 28 de Febrero de 1938. Vivía: Almirante Bonifaz, núms. 7 y 9. El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

LA MISERICORDIA—Agencia funeraria, Santa Clara 2, tef.º 1672 EL JOVEN José-Santiago San Martín Martínez, cabo de la 44 batería del 11 ligero de Artillería Combatiente por Dios y por España, falleció en el día de ayer, a los 19 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. sus apenados padres, D. Sturnino (Industrial de esta Plaza) y D.ª Feixa; hermano, Fernando; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, mañana, día 1.º de Marzo, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 28 de Febrero de 1938. Vivía: Venta del Charro.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672. LA EXCMA. SEÑORA D.ª María Teresa Muguira Cerrajería, Condessa viuda de Liniers, Dama Noble de la Orden de María Luisa, ha fallecido el día 28 de Febrero de 1938, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, el R. P. Leturia (S. J.); sus hijos, don Tomás (ausente), doña Lucía y doña Caritina (Condessa viuda de Serramagna); nietos; biznietos; hijos políticos; hermana; hermana política, sobrinos y demás parientes. Suplican a sus amistades recen por el eterno descanso de su alma y asistan al funeral que tendrá lugar el día 1.º de Marzo, a las DOCE, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Avenida del Generalísimo Franco, 41, al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán muy reconocidos. Burgos 28 de Febrero de 1938. El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos y varios Ilmos. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, Teléfono 1672 LA NIÑA Aurora Hernando Robledo, ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 5 años de edad, Sus desconsolados padres, D. Marciano Hernando (Industrial de esta Plaza) y D.ª Antonia Robledo; hermano, Francisco; abuela materna, D.ª Irene López; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se dignen asistir al entierro que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana, 1.º de Marzo, a las doce, por lo que les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 28 de Febrero de 1938. Vivía: Merced, núms. 6 y 8. El acompañamiento se despidió en el sitio de costumbre.

